

Presidente:-

En Sevilla a las doce horas del día veintitres de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, en la Sala de Consejo del Astillero, bajo la presidencia y con asistencia de los Sres. que al margen se expresan, se celebró en primera convocatoria esta reunión EXTRAORDINARIA del Jurado de Empresa para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Presentación del Pleno al Sr. Gerente de la Empresa.
 2.º Información oficial al Pleno del cese voluntario del Sr. Director.
- Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue presentado al Director Gerente Sr. Berga a cada uno de los Sres. Locales que componen el Pleno del Jurado.

El Sr. Director Gerente dió cuenta al Jurado del cese voluntario del Director D. Antonio Lapico, poniendo de relieve las magnificas cualidades profesionales del citado Sr., señalando que bajo su dirección la Empresa habria tomado un rumbo muy prometedor a pesar de las vicisitudes por las que se habia pasado y que habia sabido superar y salir triunfante de su cometido, sintiendo de su marcha a la vez que se alegraba por las ventajosas condiciones profesionales que para él suponía su nuevo cargo.

Informó que la vacante producida seria cubierta por Don D.º M.º Marco actual Subdirector, resaltando su competencia y cualidades humanas bien conocidas por todos. Que dicho nombramiento estaba pendiente de la aprobación del Consejo de Administración.

A continuación hizo una exposición de la actual situación de la Empresa, informando ampliamente sobre la misma, señalando la posibilidad de un futuro muy prometedor y a su vez la necesidad de ajustar la plantilla del personal en su justa medida.

En cuanto al sobrante de personal, manifestó que la Factoría de Gádiz necesita aumentar la plantilla, debido

a la cantidad de trabajo que actualmente tiene y la ampliación de los talleres (Vímoro sigue) que están realizándose, por lo que absorberían totalmente el excedente de los Astilleros de Sevilla. Indicó que el que quisiera podría ser dado de alta en dichos Astilleros, previa indemnización de traslado por parte de la Empresa, asegurando que en ningún caso respetarían los derechos de antigüedad y condiciones económicas que actualmente percibía.

El Vocal Sr. Fernández Sibón, manifestó el inconveniente que supondría principalmente para los casados el asunto de la vivienda. Señaló a este punto el Sr. Gerente, que por mutuo acuerdo la Empresa trataría de resolver este asunto en la medida que estuviera a su alcance.

Terminada la reunión, el Sr. Gerente saludó nuevamente al Jurado, prometiendo tener contacto con el mismo para conocer de cerca los problemas que pudiesen plantearse.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar la presente de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

Vº Bº

El Presidente

Carro

Queda el acta